

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### DOCUMENTACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO AMBIENTAL DE YUCATAN (FIAMBIYUC)

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) con domicilio en Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A, centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Realizar el registro de beneficiarios
- Generar el informe estadístico del área
- Integración del expediente y evitar sanciones por incumplimiento, derivadas de las nuevas disposiciones en Materia de Prevención y Lavado de Dinero (PLD)

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

La documentación requerida para PERSONAS MORALES es la siguiente:

- A Testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite la legal existencia de la persona moral, el cual deberá constar que se encuentra debidamente inscrito en el registro público correspondiente; o de cualquier instrumento en el que consten los datos de su constitución e inscripción; o bien cualquier documento que acredite fehacientemente su existencia.
- B Cédula de identificación fiscal, y, en su caso, del documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal y/o equivalente por autoridad competente.
- C Constancia de la firma electrónica avanzada, cuando el cliente cuente con ésta.
- D Comprobante de domicilio.
- E Testimonio o copia certificada del instrumento en el cual conste el otorgamiento de facultades de representación en favor de la persona que acuda en nombre del cliente.
- F Cuando el cliente sea una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, la constancia de inscripción al registro que se señala en el segundo párrafo del artículo 87-B de la ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

En el caso del inciso "E" se requiere de igual manera la siguiente documentación del representante legal:

- A) INE
- B) RFC
- C) CURP
- D) Comprobante domiciliario



# SEDUMA

Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Medio Ambiente  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018

La documentación requerida para PERSONAS FISICAS es:

- A) INE
- B) RFC
- C) CURP
- D) Comprobante domiciliario

La información proporcionada se utilizará para fines estadísticos y se presentará dissociada del titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que requiera que llevemos a cabo el seguimiento a las solicitudes de acceso realizadas, se le solicitarán los siguientes datos personales:

- Usuario y contraseña en el sistema INFOMEX,
- Correo electrónico personal
- Número de teléfono particular

Asimismo, se le informa que se le podrá contactar al correo electrónico o teléfono proporcionados, a fin de conocer la utilidad de la información obtenida.

### **Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos, 45, fracción III, artículo 124, fracción I, II, III, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 82, fracción III y artículo 87, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y artículo 60, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en la calle 64, N° 437 x 53 y 47-A colonia centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SEDUMA, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace:

<http://www.seduma.yucatan.gob.mx/avisosdeprivacidad/>

O a través del Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en

<http://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>



# SEDUMA

Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Medio Ambiente  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en la calle 64, N° 437 x 53 y 47-A colonia Centro, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 01 (999) 930 33 81 o al correo electrónico: [solicitudes.seduma@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.seduma@yucatan.gob.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [www.seduma.yucatan.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.seduma.yucatan.gob.mx/avisosdeprivacidad/) y en las oficinas de la Secretaría, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

### **Fecha de actualización:**

18 de octubre de 2017.